

AYUNTAMIENTO DE VELEZ-MALAGA

ANUNCIO. (PP. 8/96).

MODIFICACION DE BASES PARA LA PROVISION DE 12 PLAZAS DE GUARDIAS DE LA POLICIA LOCAL, INCORPORADAS A LA OFERTA DE EMPLEO DE 1992 POR EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICION LIBRE

El Pleno de la Corporación Municipal de este Excmo. Ayuntamiento en sesión celebrada el día 27 de octubre de 1995 acordó modificar las Bases que han de regir la provisión de 12 plazas de Guardias de la Policía Local, aprobadas por el Pleno de la Corporación en fecha 16 de diciembre de 1994, por el sistema de concurso-oposición y correspondientes a la Oferta de Empleo Público de 1992.

La modificación aprobada consiste en agregar a la Base 8.ª en la parte que regula el primer ejercicio y al final de esta parte, el siguiente párrafo:

«Aquellos aspirantes que reúnan las condiciones establecidas en la Disposición Transitoria 2.ª del Decreto 196/1992, de 24 de noviembre, de selección, formación y movilidad de los Cuerpos de la Policía Local en Andalucía, deberán superar las pruebas y marcas correspondientes al acceso a la categoría de Cabo, que se especifican en la Orden de la Consejería de Gobernación de 29 de enero de 1993, por la que se establecen las pruebas para el acceso a las distintas categorías de los Cuerpos de la Policía Local de Andalucía».

El nuevo plazo para presentación de instancias será de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, dando por presentadas las que lo hayan sido como consecuencia del anuncio publicado en el BOE de 29 de julio de 1995.

Los sucesivos anuncios solamente se harán públicos, conforme a las bases, en el Boletín Oficial de la Provincia y tabloneros de edictos del Ayuntamiento.

Vélez-Málaga, 23 de noviembre de 1995.- El Alcalde-Presidente, Francisco Toboso Plaza.

AYUNTAMIENTO DE CASTILBLANCO DE LOS ARROYOS (SEVILLA)

ANUNCIO de información pública. (PP. 71/96).

Aprobada inicialmente por el pleno del Ayuntamiento en sesión celebrada el día 28 de diciembre de 1995, la Modificación Puntual de las NN.SS. Finca La Zarzuela, se somete a Información Pública por plazo de un mes, contado a partir del día de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla.

Durante este plazo podrá examinarse el expediente en el Ayuntamiento y formular las alegaciones que se estimen oportunas.

Castilblanco de los Arroyos, 8 de enero de 1996.- El Alcalde, Manuel Ruiz Lucas.

AYUNTAMIENTO DE FUENGIROLA

ANUNCIO. (PP. 521/96).

Aprobada inicialmente por el Pleno de la Corporación en Sesión Ordinaria celebrada el 23 de enero de 1996 la Modificación de Elementos de una parcela sita en la zona NT-2 del P.G.O.U. sita entre las Calles Poeta Salvador Rueda, Sardina y Chanquete, de iniciativa municipal, expediente que se somete a información pública en el plazo de un mes contado a partir de la última fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y Boletín Oficial de la Provincia.

Durante este período podrá ser examinado en el Negociado de Urbanismo y formularse las alegaciones y reclamaciones que estimen pertinentes.

Fuengirola, 9 de febrero de 1996.- La Alcaldesa-Presidenta, Esperanza Oña Sevilla.

ANUNCIO. (PP. 522/96).

Aprobada inicialmente por el Pleno de la Corporación en Sesión Ordinaria celebrada el 23 de enero de 1996 la Modificación de Elementos del Plan Parcial UPPO-6 del P.G.O.U. de Fuengirola de iniciativa municipal, expediente que se somete a información pública en el plazo de un mes contado a partir de la última fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» y Boletín Oficial de la Provincia.

Durante este período podrá ser examinado en el Negociado de Urbanismo y formularse las alegaciones y reclamaciones que estimen pertinentes.

Fuengirola, 9 de febrero de 1996.- La Alcaldesa-Presidenta, Esperanza Oña Sevilla.

COLEGIO LEON XIII

ANUNCIO de extravío de título de Graduado Escolar. (PP. 405/96).

Según Orden de 24.8.88 (BOE del 30) y posterior Resolución de la Subsecretaría de Educación y Ciencia de 13.12.88 (BOE núm. 10, de 12.1.89), se hace público el extravío de título de Graduado Escolar de don Víctor Wilhelmi Tapia, expedido por el Ministerio de Educación y Ciencia, a propuesta del Colegio León XIII.

Málaga, 29 de febrero de 1996.- El Director, José Gallego Martínez.

NOTARIA DE DOÑA AMELIA PEREZ-EMBED WAMBA

ANUNCIO de subasta notarial. (PP. 540/96).

Yo, Amelia Pérez-Embid Wamba, Notario del Ilustre Colegio de Notarial de Sevilla, con residencia en Bollullos del Condado (Huelva), con despacho en la calle Miguel de Cervantes, núm. 51, 1.º

Hago saber que ante mí se tramita Procedimiento Extrajudicial de Ejecución Hipotecaria, número de expediente 1/94 en el que figura como acreedor la Caja Rural Provincial de Huelva, con domicilio en Huelva, calle Botica, número 4 y como deudor la Cooperativa del Campo, San José, Sociedad Cooperativa Andaluza, con domicilio en Bollullos del Condado (Huelva), calle San Francisco, número 3.

Y que procediendo la subasta ante Notario de la finca que después se relaciona, se llevará a cabo bajo las siguientes condiciones:

1. Lugar. Todas las subastas se celebrarán en la Notaría de Doña Amelia Pérez-Embid Wamba, en Bollullos del Condado (Huelva), calle Miguel de Cervantes, núm. 51, 1.º

2. Día y hora. Se señala la primera subasta para el día martes veintiséis de marzo de 1996, a las doce horas; la segunda subasta, en su caso, para el día martes treinta de abril de 1996, a las doce horas; y la tercera subasta, en el suyo, para el día jueves treinta de mayo de 1996, a las doce horas; y en caso de mejora de la postura de la tercera subasta, se señala para la licitación entre los mejorantes y mejores postores el día lunes diez de junio de 1996, a las doce horas.

3. Tipo. El tipo para la primera subasta está fijado en la cantidad de cincuenta y tres millones seiscientos seis mil novecientos cuarenta y cinco pesetas; para la segunda subasta, en el setenta y cinco por ciento de dicha cantidad indicada; y la tercera subasta será sin sujeción a tipo 4. Consignaciones. Salvo el acreedor, todos los demás postores, sin excepción, para tomar parte en la primera o en la segunda subasta, deberán consignar en la Notaría una cantidad equivalente al 30% del tipo que corresponda; en la tercera subasta, el depósito consistirá en un 20% del tipo de la segunda subasta.

5. Documentación y advertencias. La documentación y la certificación del Registro a que se refieren los artículos 236-a y 236-b del Reglamento Hipotecario, pueden consultarse en la Notaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación; las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta, continuarán subsistentes.

6. Adjudicación a calidad de ceder a tercero. Sólo la adjudicación a favor del ejecutante o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a tercero.

Finca objeto de la subasta: «Urbana. Trozo de terreno o solar, sito en Bollullos del Condado (Huelva), al sitio

«El Huertecillo». Tiene una superficie de mil seiscientos metros cuadrados. Linda: Por su frente, con calle sin nombre; por la derecha, también con calle sin nombre; por la izquierda, con solar de Cámara Agraria Sindical de Bollullos del Condado; y por el fondo, con finca matriz de donde se segregó propiedad del Ilustrísimo Ayuntamiento de Bollullos del Condado. Dentro de ella se encuentran las siguientes edificaciones:

1.º Nave de quinientos dieciséis metros cuadrados construidos; veinte de frente por veinticinco de fondo.

Tiene los mismos linderos que la parcela sobre la que se ha construido, excepto por el frente, que linda con la propia parcela y con la nave siguiente.

2.º Nave de ochocientos dieciséis metros cuadrados. Linda: Por la derecha y frente, mismos linderos que la parcela donde se ha construido; fondo, con la nave anterior; y por la izquierda, con la misma parcela».

Inscripción: Registro de la Propiedad de La Palma del Condado, Tomo 1.315, Libro 167, Folio 97, Finca núm. 11.376, inscripción 3.ª

Bollullos del Condado, 29 de enero de 1996.

SDAD. COOP. AND. CONSTRUCCIONES MOLLINA
CONSTRUMOLL

ANUNCIO. (PP. 391/96).

Construcciones Mollina Construmoll, Sdad. Coop. And., con CIF: F-29175767 y domicilio en C/ Humilladero, 12 de Mollina, Málaga, en Asamblea General Extraordinaria celebrada en su domicilio social el día 17.1.96, a las 9 horas en primera convocatoria, acordó por unanimidad de todos los socios la disolución y liquidación de esta cooperativa por los motivos previstos en el art. 7.º b) y d) de la Ley 2/1985 y se nombraron a los tres socios liquidadores siguientes: José Manuel Sánchez Velasco, Rafael del Pozo Díaz, José del Pozo Díaz.

Mollina, 18 de enero de 1996.- El Presidente, José Manuel Sánchez Velasco, NIF: 25293069-S.

El Boletín Oficial de la Junta de Andalucía puede adquirirse en las siguientes librerías de Sevilla:

AL-ANDALUS, Roldana, núm. 4 • BERNAL, Pagés del Corro, núm. 43 • CEFIRO, Virgen de los Buenos Libros, núm. 1 • GUERRERO, García de Vinuesa, núm. 35 • LA CASA DEL LIBRO, Fernando IV, núm. 23 • LORENZO BLANCO, Villegas, núm. 5 • PEDRO CRESPO, Arroyo, núm. 55 • DIAZ DE SANTOS, S.A., Pza. Ruiz de Alda, núm. 11 • TECNICA AGRICOLA, Juan Ramón Jiménez, núm. 7.